

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro: En primera plana, 3; en 2.ª, 2; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Según el ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 6

La entrevista con Montero

Se tienen nuevos informes sobre la entrevista que tuvieron ayer los señores Canalejas y Montero Ríos.

Este manifestó, que no rectificaba ni una línea su criterio; que era ya tarde, dada su edad avanzada para arrojar al arroyo sus convicciones de toda la vida.

Añadió, que sentía vivo aún de paz y tranquilidad, lejos de la fiebre política del día.

Entonces el señor Canalejas recordó la inexcusable necesidad de no descartar del asunto a la comisión del Senado, la cual debe conocer y estudiar las modificaciones que solicita el señor Montero Ríos.

En su opinión debe esperarse a que la comisión dictamine para poder sustanciar el pleito, incluso en el aspecto personal.

El señor Montero se conformó allanándose a que no se resolviera sobre su dimisión hasta que la comisión dictaminase, pero entendiéndose que continuaba siendo presidente dimisionario y que no asistiría entre tanto al Senado.

El residente en Marruecos

Vuelve a hablarse del nombramiento de residente general en Marruecos. Oportunamente se publicará un decreto determinando sus funciones sin fijar condición civil o militar.

Esto no obstante, se afirma que será un general el primero que desempeñe el cargo.

Dependerá del ministerio de Estado y le corresponderá el mando en jefe de las fuerzas terrestres y la disposición de las naves.

Su residencia será en Tetuán.

Promulgará los decretos del Sultán, que afecten a nuestra zona de influencia.

Consejo de ministros

Al medio día se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo preparatorio del que habrá mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La reunión terminó a la una y onario.

El señor Barroso hizo una referencia de ella a los periodistas.

Declaró, que la mayor parte del Consejo se dedicó al conflicto de los Balcanes por las consecuencias que puede tener, tanto para los intereses de España en aquella región, que son muchos, como por la suerte que puede caber a los compatriotas que residen en Turquía.

Se leyeron telegramas de los representantes de España en las naciones comitantes, expresando la agitación que reina entre la población musulmana de algunas capitales turcas, especialmente de Constantinopla y Salónica, ante el peligro de una invasión por las tropas aliadas.

Ante esta agitación de carácter religioso, el Gobierno turco ha adoptado prudentes medidas de previsión para proteger a los extranjeros, pero los diplomáticos dudan de que estas medidas puedan contrarrestar eficazmente la explosión de xenofobia, caso de que estalle.

Aaden nuestros representantes que han llegado a dichos puertos varios acorazados y cruceros europeos.

Se deliberó sobre la actitud que debe adoptar España, acordándose, que caso de que se agrave la situación, enviemos un buque de guerra a aguas del Bósforo, para que proteja la numerosa colonia europea, que reside en Turquía.

El Consejo deliberó sobre las modificaciones que el ministro de Instrucción pública desea introducir en su presupuesto, aumentando determinadas partidas para mejorar los servicios de la enseñanza.

Dada la índole de los asuntos, no cree el señor Alba que puedan suscitarse notorias dificultades, pues se destinan a satisfacer necesidades perentorias.

Los ministros de Hacienda e Instrucción, llegaron a un acuerdo sobre la cantidad de los aumentos.

Para explicarlo concurrirá el señor Alba a una reunión de la comisión de presupuestos del Congreso.

Los ministros cambiaron después impresiones sobre los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras.

Se aprobó por último un expediente para el dragado del puerto de Iloiza.

Comisión de suplicatorios

Por falta de número no ha podido reunirse la Comisión de suplicatorios del Congreso.

Se reunirá mañana.

Firma del Tratado

Se asegura, que el día 15 se firmará definitivamente el Tratado franco-español.

Lerroux

Ha regresado el señor Lerroux. Comisiones parlamentarias.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades ha intentado, por segunda vez, una información pública, pero no ha acudido ningún informador.

Ante la Comisión de la misma Cámara que entiende en el proyecto de

Código minero, ha informado el secretario de la federación de los obreros mineros.

Esta comisión ha acordado ampliar la información hasta el día 20 del actual.

Anuncios sin cumplir

A pesar de los reiterados anuncios no se ha firmado hoy el convenio franco-español.

Interrogado sobre el particular el ministro de Estado, ha dicho que se rubricaría muy en breve.

Se cree, que será en la semana próxima.

Extensión de un indulto

Hoy ha sido firmada por el Rey una disposición haciendo extensivo a la Armada el reciente indulto que se concedió para penas impuestas por el fuego de guerra.

Crédito extraordinario

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen favorable y de conformidad con el Congreso sobre el crédito extraordinario de pesetas 28 900 000 pedido para diversas atenciones.

Enmienda retirada

El senador marqués de Santa María ha retirado la enmienda que tenía presentada al presupuesto de Guerra, pidiendo la creación de un regimiento de ferrocarriles.

Alto personal

May pronto se firmará una combinación de alto personal.

Para la vacante de magistrado que existe en el Tribunal Supremo será nombrado don Eugenio Montero Villegas, actualmente ministro del Tribunal de Cuentas.

La vacante que hay de consejero de la Arrendataría de Tabacos, la cubrirá don Aveino Montero Villegas.

Firma de Guerra

El general Linque ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Pasando a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al gobernador militar de Lérida, general de brigada don Juan Ponce.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería don Francisco Sánchez Marjón.

Disponiendo que cese en la sexta región el general de brigada, de artillería, don José Sánchez.

Nombrando para sustituirle al de igual clase don Joaquín Ramos.

Destinando a mandar el regimiento de lanceros de Villavieja, al coronel de caballería don Servando Paster.

Idem al de igual clase don Constantino Villar al oneno depósito.

Concediendo cruces y otras recompensas sin interés.

Las Cortes

Madrid 6

Congreso

Da principio la sesión a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación, Guerra y Fomento.

Preguntas y ruegos

Aprobada el acta, el señor Rodas pide que se prorrogue el plazo para el pago de la cuota de redención al servicio militar obligatorio y para que puedan incorporarse a filas los reclutas que se hallan en el extranjero.

El ministro de la Guerra.—Lo está el día y se prorrogará hasta fin de mes.

El señor Seoane pide que se corrijan los grandes atropellos que se cometen con los emigrantes.

El ministro de la Gobernación lo promete.

Pablo Iglesias denuncia abusos y atropellos que se cometen en las minas, especialmente en las de los Picos de Europa y en las de Cueva (Almería), donde los obreros trabajan en tales condiciones, que exponen su vida constantemente.

Pide al ministro de Fomento que se abra una información y que se cumplan las leyes.

A continuación insiste en sus demandas sobre el juego.

Sostiene que se sigue jugando en toda España y de modo escandaloso en las provincias de Jaén, Málaga, Granada y Búbaos.

En algunos pueblos de estas provincias se juega en las tabernas y cafés, incluso a presencia de los inspectores de policía.

En Madrid se juega también descaradamente.

Terminada anunciando, que diariamente se ocupará de esta cuestión, leyendo cuantas cartas y notas le envíen sobre el particular.

El ministro de Fomento.—Se abrirá una información para depurar las responsabilidades por los abusos en las minas.

El ministro de la Gobernación promete dictar energías medidas para evitar los abusos en materia de juego, caso de haberlos, aunque cree que la mayoría de las denuncias obedecen a venganzas personales.

Rectifica Pablo Iglesias.

El Gobierno.—dice—ha mostrado poco interés en corregir los abusos del juego. Ha podido enviar una circular a los gobernadores, enterándoles

de que el Gobierno ha empezado su palabra de honor para que no se juegue.

Emiliano Iglesias pide el expediente de arrendamiento de las salinas de Torrevieja.

El ministro de Hacienda se lo promete.

Presupuesto de liquidación

Se entra en el orden del día continuando el debate del presupuesto de liquidación.

El señor Rodas sigue defendiendo su voto particular.

Protesta de que no se termine el ferrocarril de Noguera a Pallaresa, que es un compromiso adquirido con el Gobierno francés.

Le contesta el ministro de Fomento, quien dice, que es imposible incluir ahora en el presupuesto la cantidad necesaria para esa atención por el estado del Tesoro, sin que esto quiera decir, que se trata de prescindir de la construcción de la línea.

Otras provincias—termina—necesitan también ferrocarriles y no se las puede atender por la misma causa.

Intervienen en el debate extensamente los señores Llarri, Meaé y el ya citado señor Rodas, desechándose al fin el voto de éste.

También son varias enmiendas.

Intervención de Urzáiz

El exministro señor Urzáiz, consume un turno en contra del artículo primero.

Alude a los diversos proyectos de empréstito, de distintas cuantías, que se han pedido a las Cortes con la firma del Rey y recuerda cómo ninguno de esos proyectos han salido adelante.

Desearía saber—añade—qué dice el Gobierno al Rey cuando le somete a la firma el decreto pidiendo tales empréstitos.

Analiza las relaciones que acompañan al proyecto, para deducir incongruencias y para decir, que la mayoría de ellas podrían estar pagadas, si la Hacienda se hubiera llevado de otro modo.

En lugar de presupuesto de liquidación de gastos—exclama—parece de liquidación de embustes oficiales. (Rumores).

Confío, en que este proyecto correrá igual suerte que el de empréstito de los conservadores, de mil millones.

Los señores Maura, Silvela y Canalejas, han dicho que se necesita la revolución, pero el pueblo está farto de guerra, y nosotros no sentimos con bastante fuerza los escarapalos de nuestros errores.

¿La hará el Rey? Yo digo—termina—que el Rey hace la revolución, ó la revolución se hará contra el Rey. (Grandes rumores).

Réplica del ministro

Contesta al señor Urzáiz, el ministro de Hacienda.

Censura las frases pronunciadas contra la sagrada persona del Rey y protesta de que se acuse a todos los Gobiernos de no cumplir su deber.

Niega que estén satisfechas las atenciones para las cuales se piden los créditos y niega también que dijera en Mayo que la situación de la Hacienda fuera próspera, pues lo que dijo es que era delicada pero no grave.

Ahora cree, que el alivio del Tesoro dentro de dos ejercicios de presupuestos de ingresos, podrá llegar a mil trescientos millones.

Justifica el procedimiento de solicitar el empréstito, creyendo que debe acudir al capital español y no al extranjero.

Termina poniéndose a disposición del señor Urzáiz, para aclarar cuanto éste desee (Aplausos de la mayoría).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

La concurrencia de senadores es numerosa.

Abierta la sesión y aprobada el acta, jura el cargo de senador el señor Requejo.

El duque de Tovar pregunta al señor Canalejas, si dentro de la Monarquía española caben el socialismo y las reivindicaciones obreras.

El señor Canalejas.—Sí.

El duque de Tovar.—Llevaré la contestación a otros ámbitos que no sea esta Cámara. (Extrañeza).

El señor Sauz y Escartín manifiesta, que la supresión de los consumos ha sido un desastre económico para el Ayuntamiento de Madrid y que conviene que se rectifique el criterio.

Le contesta el señor Canalejas, quien reconoce que el presupuesto municipal es escaso.

Advierte, que la supresión de los consumos la autorizó la mayoría de los electores de Madrid y sostiene la inexactitud de que plegre la solvencia del Ayuntamiento.

Añade, que las clases acomodadas y directoras se resisten a pagar los tributos locales y en cambio quieren buen pavimento para que rueden cómodamente sus automóviles.

Se quiere—dice—que la tributación pese sobre las clases desahucadas. En todas las grandes capitales, los impuestos son mucho mayores.

Termina anunciando que se reformará la ley.

El señor Ruiz Jiménez sostiene, que la situación del Ayuntamiento de Madrid, es exactamente igual a la de 1894, no debiéndose nada a nadie.

El señor Sauz y Escartín, con tonos vehementes, insiste en la insolventia y descrédito económico del Ayuntamiento. (Rumores).

Interviene en el asunto el señor Allende Salazar.

El señor Polo y Peyrolón se extraña de que se absolviera al marino del Ferrel que se negó a arrojarse en misa. Con esto—dice—se fomenta la indisciplina.

El ministro de Marina.—El asunto está pendiente en el Consejo Supremo de Guerra.

Continúa la discusión del proyecto, rebajando los derechos de importación del maíz.

El señor Matesanz consume el segundo turno en contra.

Censura la inestabilidad arancelaria, y dice, que las desgravaciones afectan siempre a los productos agrícolas.

La casi totalidad de las provincias reclaman que se restablezca el impuesto de 4,40 pesetas sobre el maíz.

El señor Calbetón reconoce los peligros que encierra el proyecto, que puede beneficiar a los acaparadores y producir adulteraciones.

Añuncia, que tendrá la menor duración posible.

El señor Matesanz.—El precio del maíz bajaría sin la reducción arancelaria. Concedáse a la Agricultura y al capital y al trabajo que se emplean en ellas las mismas consideraciones y protección que se concede a la industria.

El señor Palomo retira una enmienda que tenía presentada al proyecto. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 6

Formidable acusación

La nota saliente ha sido en el Congreso el discurso del señor Urzáiz.

Apenas se le concedió la palabra, la Cámara se llenó, produciéndose un movimiento de expectación profundísimo.

El discurso fué una crítica severa y una formidable acusación económica contra la conjunción liberal-democrática conservadora, produciendo gran impresión, especialmente cuando recordó que los conservadores pretendieron un empréstito de mil millones, luego otro de mil quinientos y ahora se enfoca en el Gobierno con uno de trecientos.

El señor Urzáiz se preguntaba para qué se solicitaban estos empréstitos, si ninguna necesidad existe. Por lo tanto—dedujo—lo que se lleva al Parlamento después de pedir la firma al Rey, es un conjunto de embustes oficiales.

Esta declaración causó impresión grande.

La segunda parte de su discurso fué política, recordando que los Gobiernos monárquicos han puesto al país en condiciones muy semejantes a las que tuvo Portugal los años que precedieron al derribo de la monarquía.

Enunciándose con los republicanos les dijo, que si continuaban permitiendo la realización de tantos errores, acababan todos con el país.

Añó, que si no se hace la revolución con el Régimen, se hará contra el Régimen.

Estas palabras produjeron sensación enorme.

La Cámara oyó al señor Urzáiz con profunda atención.

El ministro de Hacienda le contestó brevemente pero sin concretar, ni saber qué decir contra los terribles razonamientos y acusaciones del señor Urzáiz.

Aparte de la nota dada por dicho ex ministro, no puede señalarse otra que la de no haber producido el señor Villanueva ningún conflicto, desde el banco azul, según su costumbre.

El conflicto balkánico

Madrid 6

Por los montenegrinos

Participan de Cetina, que los montenegrinos se han apoderado de Alesio y San Juan de Medina.

Bajas de un combate

En el combate de Yennatza, los griegos tuvieron 6 oficiales y 154 soldados muertos, y 33 oficiales y 737 soldados heridos.

Pidiendo la mediación

El embajador de Turquía en París remitió anoche al jefe del Gobierno francés una petición oficial, solicitando de las grandes potencias una mediación colectiva, encaminada a la creación inmediata de las hostilidades y a la fijación de las condiciones de paz.

Mr. Poincaré hizo notar, que la petición excluía toda idea de presión sobre los beligerantes, añadiendo, que no podrían entrar en el procedimiento de mediación todas las potencias.

Dijo por último, que Francia estaba dispuesta a ponerse de acuerdo con todas las naciones, sobre la pura petición de Turquía.

Refuerzos

Han pasado por Sofía 45.000 soldados, que marchan a reforzar los búlgaros que sitian a Andrinópolis.

Regimientos heroicos

El primero y segundo regimiento de infantería búlgaros están diezmados horrosamente.

Salieron a la guerra formados por 7.900 hombres, en su mayoría voluntarios, profesores y empleados públicos y estudiantes.

La valentía de estos dos regimientos ha sido irresistible.

Ha dado cargas a la bayoneta memorables.

Las descargas del enemigo los ma-

laban a centenares, pero las filas posteriores avanzaban a completar las primeras, marchando compactas y serenas a la muerte.

Jamás se desorganizan las filas, aunque vayan por terrenos desentieros, como son las cercanías de Andrinópolis.

Horrible carnicería

Se reciben nuevos detalles de la batalla de Burgas.

Los búlgaros envolvieron el cuarto cuerpo de ejército turco, formado por 10 000 hombres, diezmándolo con la artillería y con cargas de caballería.

Los turcos se retiraron.

Los búlgaros atacaron otros tres cuerpos turcos, logrando después de un violento cañoneo y de ataques a la bayoneta, arrojarlos de Burgas.

La estación del ferrocarril la defendía una división de Caballería turca, que hizo una resistencia desesperada.

Una inmensa masa de jinetes se precipitó sobre los búlgaros, obligándoles a formar cuadros y produciéndose una espantosa confusión.

Acudió una sección búlgara de ametralladoras, que hizo a la Caballería turca una espantosa carnicería.

Los búlgaros reaccionaron mientras tanto, al mismo tiempo que avanzó Artillería griega, la cual decidió la victoria.

Los vencedores entraron en Burgas, donde sólo encontraron cadáveres y la retaguardia turca.

El general en jefe turco, que observaba la batalla desde la altura de Saikene, se emocionó intensamente viendo su artillería destruida y los artilleros, agotados las municiones, esperar estotamente la muerte.

La acción degeneró en carnicería. Ninguna ambulancia auxiliaba a los caídos.

Los médicos escaseaban y los heridos esperaban en el campo.

La retirada de los turcos se hizo ordenadamente, pero una hora más tarde, abandonaron los fusiles y las mochilas, y emprendieron francamente una huida vergonzosa.

Apercebidos los búlgaros arrieraron impetuosamente en la persecución, ceñándose sobre las masas fugitivas.

A Satekin lo tomaron sin resistencia, apoderándose de millares de fusiles y de toda la impedimenta de los turcos.

Por el orden

Dicen de Constantinopla, que se ha constituido una comisión que preside el ministro del Interior, la cual ha adoptado medidas para asegurar el orden en la capital y especialmente en el distrito de Pera.

Protección a los españoles

Se ha ordenado al crucero "Reina Regente", que marche a aguas del Bósforo para proteger a los súbditos españoles.

El "Regente" se hallaba en Algeciras y asegura ha marchado a Málaga para repostarse de carbón.

De este puerto zarpará inmediatamente.

Pérdida de Monastir

Desde Berlín telegrafian a "Le Petit Journal", de París, el rumor de que los serbios se han apoderado de Monastir.

La corte turca

Participan de Constantinopla, que la corte otomana se prepara a marchar a Brusas, capi al de Anatolia (Turquía asiática).

Combate generalizado

Un despacho de Atenas dice, que se ha generalizado en toda la línea, el combate comenzado en Anaghi.

Parce que los turcos han abandonado la línea de Varvar.

Desde Melilla

Madrid 6

Acto de sumisión

Se han presentado al general Aldave un scharf y ocho caídas de Benirriaguel, los cuales hicieron protestas de amistad a España.

A la Península

Ha marchado a Madrid el gobernador militar de la plaza general Ramos.

En el campo

Los indígenas están dedicados a las faenas agrícolas.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD. E. G. THOMSON HOUTON BERRI, S. A. - SEVILLA.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE".

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, lunes. Llegadas a Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y C^{ta} Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Mercaderes, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, 6 viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

IGNACIO Y MAJES BARRA

MOSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS

de cosecha propia

PRECIOS	Pagos
Valdepeñas añejo, tinto	16 litros 6
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem	5
Valdepeñas añejo, blanco, idem	13
Vinagre vinoso garantizado, idem	7
Idem, id. id., litro	0'50
Alcohol vinoso	2'50
Idem desnaturalizado	1

Aguardiente de Cañilla, R^{ta} Servicio a d

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

Salida de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

ACABAN DE PUBLICARSE

La Cuestión Sexual Todo el Mundo Electricista

Por el Prof. A. FOREL

Esta obra trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empleo de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, trascendentales y peligrosos problemas sexuales.

PRECIO: En rústica 10 ptas. Encuadernado 12

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI

Este libro es indispensable a Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomo elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.

PRECIO de la obra: 10 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de ponerse a la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Leas, Bailes, Jácara y Hojigangas, etc. (Segunda parte).

PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadernado, 14,50

En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

Vapor para GRAN

El magnífico vapor español "TINTORE".

Salida de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 16, 26 y 31 de cada mes.

Se despacha por las Consignatarias en Almería: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

El mejor papel de fumar es el

ABADIE

Pedido en todos los Estancos.

ALMONEDA

Por sucesión urgente, se venden varios muebles en la mitad de su valor. — G. 2012, 18.

Ama de cría con leche fresca de los padres: Trinidad Lopez, calle Agua 18 por la d. Real de Cartuja.

SE VENDEN

plantas de té y de café para salves o arriates de obispos. — D. 2012, 18. Huesos de S. Juan de Dios.

Taller de Composturas de relojes, fonógrafos y aparatos mecánicos, a precios muy económicos. — Luis García Ligerio. — San Jerónimo 11. — Granada.

La Madrileña. Fábrica de bailes, fonógrafos y aparatos mecánicos, a precios muy económicos. — Alameda, 16, 18 y 20. — Granada.

Fonda La Madrileña

Juan Alcázar Avaro

El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros que se encuentran en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria. Precios económicos. San Antonio, 4.

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA.

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

FRANCE

Saldrá de Almería el 28 de Noviembre, para Buenos Aires.

Entos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los señores viajeros, tienen cabinas salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. — Para los de tercera clase, comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. — Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. — Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C. — Boulevard del Príncipe, 73 y 75. — ALMERIA.

El Pollo

Vinos de todas clases

Especialidad en agüeritos de Butte, Cañilla y Constanza.

Admiradores, 30. — Granada

DIVERO BARATO

Préstamos hipotecarios a por 100 anual sobre toda clase de fincas.

Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos corrientes para comprar dehesas y otras fincas y para otras pólizas. De 40.000 pesetas en adelante amortizable en 20 años al 12 por 100 anual.

Para informes, dirigirse a D. Antonio Trecastrero Navas, en Loja, calle del Ouz, núm. 16.

Taller de Carpintería

de Antonio Martínez Anguita. — Emerada y s. lida construcción en todos los trabajos. — Precios reducidos. — General Narváez, 11, (antes Puente de las).

Francisco Diaz Sarzana. — De

Wecoco, 62. — Granada. — Gran

ter de Edojorja y Platana. — Toda

las mejores marcas de Edojorja. —

en escarpes plata y oro.

Blanco y Negro

Almacén de Salvador Macías. — Pío de la Torre núm. 5. — Cádiz. — Buena y barato, clases imborrables, precios a la competencia.

Chacinos, Cotonetes y Ullamapues

DE FRANCISCO NEGRET ORTEGA

61, Carrera Geni, 61

Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

La Alcantara

Almacén de Miguel Botella. — Elvira, 5 y Carrera de Geni, núm. 14. — Vinos a por menor, tintos y blancos de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos. — Vinos y uvas. — Servicio a domicilio.

Alerta, pelagueros y barbona

En la tienda del "Aguijo" plaza de S. Sebastián, núm. 15, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. — Juan Gueses Aguijo. — Granada.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por ese se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si la vez desean teñir el pelo, hágalo lo que desee, acompañada a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

LA FLOR DE ORO

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

Fórmula: Arrhenal - Nucleína - Thiocol y Bálsamo de Tolú.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vapores en Baraja (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y soldadura en Estaca (Buzos), y de construcciones de general, en Madrid, Gijón y Vizcaya.

Domestico social: Bilbao. — Oficina central: Prím, núm. 5. — Madrid.

La fábrica LA CONSTRUCCION DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, para de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, puentes de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, torres, columnas y demás efectos para construcciones metálicas. — La misma fábrica tiene un almacén completamente equipado de toda clase de hierro, acero y demás efectos también para minas. — Precios sin competencia.

Dirigido a D. Diego Cero del Castillo, Administrador, LA CONSTRUCCION, (Arroyo de San Juan, 21, Teléfono 4).

PRECIOS Y CATALOGOS Y PROYECTOS

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

98

talado, por la cual se colaba el viento, estuviese cerrada ó abierta, he aquí todo el sijnar de esta familia.

Alumbrea este cuadro lastimero la llama de la vela, que agitada por el viento que entraba por las rendijas del tejado, arrojaba unas veces su trémulo y débil resplandor sobre estos grupos de miserias, y otras sobre el montón de diamantes y rubíes que brillaban con mil colores prismáticos sobre el banco en que dormía el lapidario.

Aunque reñaba en la guardia el silencio más profundo, no dormía ninguno de estos desgraciados. Los niños, la vieja y Magdalena, tenían la vista clavada en el lapidario, en único recurso y esperanza. Parecían con sencillez egoísta mirar por el mundo, por el peso de su trabajo. La madre pensaba en su hijo; éstos en el hambre; la vieja en nada.

Incorporase ésta de repente, cruzó sobre el pecho los brazos desahucados, secos y amarillos; miró pesadamente la luz, y luego se levantó poco a poco, llevando tras sí como un sudario el pedazo de manteca.

te. Era de grande estatura, y su cabeza pelada parecía desmesuradamente pequeña; un movimiento espasmódico agitaba su labio inferior, grueso y colgante. Adelantándose paso a paso, como un niño que va a hacer una travesura, y al llegar donde estaba la vela, acercó a la llama las manos trémulas, tan fijas y desahucadas, que la luz que tenían encerrada les daba una especie de transparencia lívida. Magdalena Morel seguía desde su lecho todos los movimientos de la vieja; ésta, sin apartar las manos de la luz, bajó la cabeza y empezó a contemplar con imbecil curiosidad el montón de rubíes y diamantes que estaba sobre la mesa. Absorta en esta contemplación, acercó inadvertidamente las manos a la llama, se quemó y dió un grito terrible.

Al ruido despertó Morel sobresaltado y levantó la cabeza. Tenía cuarenta años, y su fisonomía era franca, inteligente y benigna, pero marchita y desahucada por la miseria; una barba blanca cubría la parte inferior de su cara empapada por las viruelas; estaba calvo, y así los arrugas que cubrían su frente como espasmos rojos e inflamados, indicaban precoz senectud y el abuso que hacía de sus vigilias.

Por uno de esos fenómenos tan comunes entre los obreros de contextura débil y que se dedican a un

trabajo sedentario que los obliga a guardar una postura casi invariable durante todo el día, su cuerpo era contrahecho y de miembros diminutos. Obligado a inclinarse continuamente sobre su banco y hacia el lado izquierdo para dar movimiento a la rueda, se había petrificado, por decirlo así, en esta postura, que mantenía por espacio de doce ó quince horas diarias; así es que había contraído una especie de joroba, y andaba torcido hacia un lado.

Su brazo izquierdo, ejercitado constantemente en dar vueltas a la rueda, había adquirido un desarrollo muscular considerable, mientras que el derecho, siempre inmóvil, apoyado sobre la mesa a fin de presentar las facetas a la acción de la muela, estaba espantosamente flaco y desahucado. Las piernas, delgadas y casi consumidas por la falta absoluta de ejercicio, apenas podían sostener su cuerpo anquilado, cuya fuerza y vitalidad parecían concentradas en la parte ejercitada por el trabajo, ó, según decían al mismo Morel, con dolorosa resignación: —No como para sustentarse el estómago, sin para defender el brazo que mueve la rueda.

Al despertar sobresaltado vió enfrente a la vieja idiota.

—¿Qué buscas, madre? ¿Qué haces? — preguntó; y luego añadió en voz baja, temiendo despertar a la

familia: —Volvéis a la cama, madre, y no hagáis ruido, que están durmiendo Magdalena y los niños.

—Yo no duermo, estoy calentando a Adelita—dijo la mayor de las niñas.

—No puedo dormir con el hambre que tengo—añadió una de los niños—ayer no me tocó cenar con la señorita Alejandra.

—¡Pobres criaturas!—exclamó Morel—¿cómo estáis durmiendo, así a lo menos?

—Tuve miedo de despertarte, Morel—exclamó su mujer—si no te hubiera pedido un poco de agua, porque tengo mucha sed; estoy con la calentura.

—Voy a darte; pero antes es preciso que tu madre se vuelva a la cama. Vamos, madre, mételos en la cama; ¡dejáreis quietos esas piedras! ¿Pronto, a la cama!

—Mira, mira—repuso la idiota señalando a un gran rubí.

—¿Qué me voy a enfadar!—dijo Morel ahucando la voz para asustar a su mujer, apartándole suavemente la mano.

—¡Dios mío! Dame agua, Morel—exclamó Magdalena—me muero de sed.

—Pero si no puedo; ¿quieres que deje a tu madre echar mano a las piedras, para que me pierda otro diamante como el año pasado? Dios sabe lo que nos cuesta y lo que nos costará todavía. Y